



VISTO la Resolución Decanal Nro. 491/2016, por la que se Designa al Dr. Jorge ANGELINI en el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nros. 491/2016 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nros. 491/2016, por la que se Designa al Dr. Jorge ANGELINI (D.N.I. N° 21.864.407) en el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 28 de Octubre de 2016.

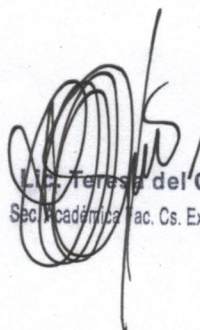
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

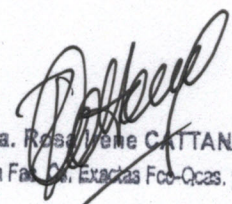
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:

335

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rossana CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.